

grupoaisa

HECHO RELEVANTE

Barcelona, 20 de junio de 2006

Muy Sres. nuestros:

En cumplimiento de la obligación de información recogida en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, les comunicamos el siguiente **Hecho Relevante**:

AISA comunica que a día de hoy está a la espera de que la Direcció General de Política Financera de la Generalitat de Catalunya admita a cotización las nuevas acciones procedentes de la ampliación de capital. El otorgamiento de la escritura de ampliación de capital se produjo el 12 de junio de 2006 y fue inscrita en el Registro Mercantil el 14 de junio de 2006, por lo que en fecha 16 de junio de 2006 quedó depositada la documentación necesaria para la correspondiente admisión.

Atentamente,

Pablo Mancilla Sánchez
Director Financiero